

TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROMOCIÓN “Epson Edu Cash”

1. ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN

El organizador de la presente promoción es la sociedad Epson Iberica, S.A.U., con CIF número A08513368, y domicilio social en Camí de Can Ametller, n. 22, Edifici 2, de Sant Cugat del Vallès, España (en adelante, el "**Organizador**").

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Organizador, desea llevar a cabo la promoción “Epson Edu Cash” con el objetivo de desarrollar la innovación en las instituciones educativas privadas y potenciar la venta de una serie de proyectores dirigidos a las mismas instituciones educativas privadas. La promoción consiste en un descuento indirecto diferido (‘cashback’), de tal manera que las instituciones educativas beneficiarias puedan comprar, durante el período promocional, uno o varios de los productos incluidos en la misma, para luego obtener un descuento. El descuento será entregado en diferido, una vez la institución educativa haya comprado el producto, y haya participado en la promoción, a través de la página web asignadas a la misma.

3. BENEFICIARIOS DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la presente promoción todas las instituciones educativas de titularidad privada, domiciliadas en España, que hayan adquirido a través de un revendedor o distribuidor oficial de Epson uno de los productos detallados en la Cláusula 6ª de los presentes Términos y Condiciones. Los revendedores o distribuidores oficiales de Epson pueden consultarse a través de la página [web siguiente](https://neon.epson-europe.com/es/es/dealersearch/index.php?country=ES):

<https://neon.epson-europe.com/es/es/dealersearch/index.php?country=ES>

Se incluyen como beneficiarias de la promoción instituciones educativas privadas dedicadas a la educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, formación universitaria, formación de campos específicos tales como ciencia, arte, tecnología, negocios, idiomas, refuerzo escolar, conducción, medicina u otras disciplinas. Quedan excluidas las instituciones educativas de titularidad pública, las personas empleadas por mayoristas y minoristas que vendan productos de Epson, empleados, familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, allegados o agentes de Epson, así como cualquier otra persona implicada en la gestión de la presente promoción.

EPSON IBÉRICA, S.A.U.

Central: Sant Cugat del Vallès
Camí de Ca n'Ametller 22, Edificio 2
08195 Sant Cugat del Vallès
Barcelona
Tel +34 935 821 500 Fax +34 935 821 555
www.epson.es

Madrid:
Vía de los Poblados, 1
Edificio A, planta 5
Parque Empresarial Alvento
28033 Madrid

Escritório: Portugal
Lagoas Park, Edifício 4, piso 0
Porto Salvo
2740-267 Lisboa
Tel +351 213 035 400
www.epson.pt

La participación está limitada a personas jurídicas, no estando permitida a personas físicas. No se considerarán instituciones educativas aquellas organizaciones que no estén inscritas en un código de CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) relativo a educación. Con tal de poder participar, las AFAs o AMPAs deberán estar inscritas en un código CNAE de asociaciones.

Las instituciones educativas de titularidad pública quedan expresamente excluidas en la promoción, en observación al sistema legal de contratación pública, reflejado, entre otros textos normativos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A efectos de esta promoción, también se consideran beneficiarias aquellas Asociaciones de Familias de Alumnos (AFAs) o bien Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) de instituciones educativas privadas que estén legalmente constituidas como tales. Las AFAs y AMPAs de instituciones públicas no podrán ser beneficiarias de la promoción.

4. PLAZO PROMOCIONAL

El plazo de la promoción se regirá por el periodo en el cual las instituciones educativas podrán realizar la compra de unos o varios de los productos promocionados (periodo de compra). El periodo de compra empezará el día 9 de octubre de 2023 a las 00.00 horas y finalizará el día 31 de marzo de 2024 a las 23.59 horas, siendo esta la fecha límite para la adquisición de uno de los productos incluidos en la promoción. Los beneficiarios de la promoción dispondrán de un plazo de dos (2) semanas a partir de la fecha de compra con tal de poder adherirse a la promoción, rellenando el formulario que encontrarán en la página web promocional **www.epson.es/promo-educash**. Por lo tanto, el último día para poder participar en la promoción, siempre que el beneficiario haya adquirido uno o varios de los productos promocionados en el periodo promocional, va a ser la fecha en que se cumplan 14 días desde de la fecha de compra, y en ningún caso más allá de la misma. El último posible beneficiario de la promoción, suponiendo que este hubiese realizado la compra a las 23.59 horas del día 31 de marzo de 2024, podría finalizar su petición vía formulario hasta y nunca más allá del día 14 de abril de 2024, a las 23.59 horas. A partir de ese momento, el formulario no estará disponible en la página web.

En el supuesto en que lo estuviera, las participaciones recibidas con posterioridad al 14 de abril de 2024 no serán válidas.

5. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La promoción se encuentra exclusivamente vinculada a los productos mencionados en la cláusula 6ª de los presentes Términos y Condiciones. El representante de la institución educativa, AFA o AMPA que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ostentar la representación oficial de la institución, siendo una persona autorizada o con poderes de la misma.
- b) En representación de la institución, aceptar los presentes términos y condiciones.
- c) Haber adquirido uno de los productos promocionados en los plazos establecidos por el período promocional.

Por tanto, se rechazará la participación de aquellos usuarios o representantes que no puedan actuar en nombre y representación de una entidad educativa y que no hayan adquirido entre el día 9 de octubre de 2023 y el 31 de marzo de 2024 uno o varios de los productos señalados en la cláusula 6ª de los presentes Términos y Condiciones.

6. PRODUCTOS PROMOCIONADOS Y DESCUENTOS

Para poder participar, los usuarios deberán adquirir alguno de los siguientes modelos incluidos en la promoción, a través de un distribuidor o revendedor oficial de Epson. Ningún producto adquirido mediante otra vía podrá ser incluido en la promoción. Los productos de Epson adquiridos fuera España no serán incluidos. Esta promoción no es acumulable a otras, por lo tanto, se rechazarán aquellas que tengan algún tipo de descuento de una promoción externa a Epson, o se hayan beneficiado de una promoción coexistente. La promoción se limita a diez (10) unidades por institución educativa.

Código	Descripción	PVP s/ IVA incluido	Descuento
V11H744040	EB-685W	1.350,76	150,00
V11H741040	EB-685Wi	1.790,81	200,00
V11H740040	EB-695Wi	2.148,10	240,00
V11HA76080	EB-L210SW	1.437,63	180,00
V11HA75080	EB-L210SF	1.571,53	200,00
V11HA81080	EB-760W	1.447,46	200,00
V11HA79080	EB-770F	1.673,73	220,00
V11H998040	EB-725WI	2.017,61	260,00
V11HA80080	EB-760WI	1.922,03	260,00
V11HA78080	EB-770FI	2.279,66	300,00

7. MECÁNICA PROMOCIONAL

El premio de la presente promoción consiste en un descuento diferido o una ayuda a la compra de parte del importe pagado tras la adquisición de alguno de los productos incluidos en la cláusula 6ª, durante el periodo promocional siempre y cuando se cumplan los requisitos especificados en la presente cláusula.

Para ello, los representantes de instituciones educativas privadas beneficiaras deberán seguir el siguiente proceso:

- Realizar la compra del producto promocionado, conservando la factura de compra, que deberá especificar claramente la empresa destinataria, u organización sin ánimo de lucro en el caso de AMPAs y AFAs, la fecha de compra y el producto comprado.
- Rellenar el formulario de solicitud disponible y habilitado a tal efecto en la página web de la promoción www.epson.es/promo-educash cumplimentando todos y cada uno de los campos: Nombre de institución, razón social, NIF de la institución, categoría, código postal, código CNAE de la institución educativa, nombre y apellidos de persona representante, cargo de la persona representante, dirección de correo electrónico de la persona representante, teléfono de la persona representante, conformidad/aceptación de la titularidad de la cuentas aceptación de Términos y Condiciones en representación de la institución educativa, conformidad/aceptación a recibir información y publicidad de ofertas, promociones, productos y recomendaciones, modelo del proyector, fecha de compra, revendedor o distribuidor dónde

EPSON IBÉRICA, S.A.U.

Central: Sant Cugat del Vallès
 Camí de Ca n'Ametller 22, Edificio 2
 08195 Sant Cugat del Vallès
 Barcelona
 Tel +34 935 821 500 Fax +34 935 821 555
www.epson.es

Madrid:
 Vía de los Poblados, 1
 Edificio A, planta 5
 Parque Empresarial Alvento
 28033 Madrid

Escritório: Portugal
 Lagoas Park, Edifício 4, piso 0
 Porto Salvo
 2740-267 Lisboa
 Tel +351 213 035 400
www.epson.pt

se ha adquirido el proyector, campo para cargar el comprobante o factura de compra, número de unidades adquiridas del mismo modelo seleccionado, número de serie por unidad adquirida del mismo modelo seleccionado, número de cuenta bancaria (IBAN) y código SWIFT de la misma de la institución educativa. El registro de una sola vez solo es válido para la compra de 1 hasta 10 unidades del mismo modelo de proyector promocionado. En el caso que se haya adquirido más de una unidad que corresponde a diferentes proyectores promocionados, se deberá registrar tantas veces como modelos de proyectores promocionados adquiridos. Para participar de forma satisfactoria en la presente promoción se requiere la cumplimentación de todos los campos y la presentación de una factura en buena calidad (no se aceptarán facturas parciales, incompletas, borrosas, rotas o manipuladas).

Solo serán admitidas las solicitudes que se presenten por esta vía. Cualquier solicitud no presentada a través de la referida web de la promoción se entenderá por no presentada.

- c) Recibir un correo electrónico para validar la dirección desde la cual se habrá realizado la participación.
- d) Validar su correo electrónico pinchando en el enlace contenido en el correo recibido.
- e) Esperar la validación de su participación.

En el caso en que hubiera incidencias a subsanar de parte del beneficiario (como ejemplo no limitativo, a causa de una factura borrosa), este recibiría un correo electrónico con un enlace, con tal de poder subsanar su participación. Todas las subsanaciones deberán realizarse en un plazo de siete (7) días naturales. Se entenderá en todos los casos que el período de subsanación empiece a contar desde la fecha y hora del envío del correo electrónico solicitando la subsanación. En el caso en que los plazos de participación se hubieran agotado estos se verán prorrogados en siete (7) días naturales relativos a la subsanación. Por ejemplo, si una institución educativa participante hubiera participado trece (13) días después de la fecha de compra y recibido un correo electrónico solicitando la subsanación quince (15) días después de la fecha de compra, podrá subsanar su participación hasta dentro de siete (7) días a contar desde la fecha del correo electrónico solicitando la subsanación, equivalentes en su caso a veintidós (22) días a contar desde la fecha de compra. De la misma manera, si una institución participante recibiera un correo electrónico solicitando una subsanación el día 12 de abril de 2024, dispondría de siete (7) días a contar desde la fecha del mismo, es decir, en su caso, hasta el día 19 de abril de 2024.

En cualquier momento Epson podrá solicitar al cliente el tique o factura original para comprobar la veracidad de la información facilitada por lo que se recomienda a los clientes conservar en lugar adecuado copia de la prueba de compra.

8. OBTENCIÓN DEL DESCUENTO

Tras la recepción por parte de Epson o de sus representantes de los datos del formulario debidamente cumplimentado, así como copia de la documentación requerida, el cliente recibirá, en la cuenta de correo electrónico que ha facilitado, la validación y confirmación del cumplimiento de los requisitos para la presente promoción. El reembolso de la cantidad que le corresponda según el modelo de producto adquirido se realizará mediante transferencia en la cuenta bancaria que el cliente haya facilitado en el formulario de solicitud, a tal efecto, en el plazo de treinta (30) días a contar desde la aprobación de la solicitud por parte de Epson (no desde la fecha de inscripción). Solamente se aceptará una cuenta bancaria española para realizar el reembolso y no se aceptarán cuentas en el extranjero.

Solo tendrán derecho a reembolso aquellas instituciones educativas que cumplan las siguientes condiciones: a) haber adquirido en los distribuidores o revendedores oficiales, uno o varios de los productos objeto de la presente promoción; b) haber adquirido dicho producto dentro de los plazos previstos dentro del Periodo Promocional en estos Términos y Condiciones; c) haber suministrado copia de factura y que sea completa, legible, correcta y esté dentro de las Condiciones de la presente promoción; d) haber facilitado los datos bancarios de forma correcta (SWIFT e IBAN) y de conformidad a los presentes Términos y Condiciones; e) haber aceptado los Términos y Condiciones de la presente promoción, f) haber registrado datos válidos y veraces en la promoción, g) haber validado la dirección de email en la plataforma del formulario.

Las compras de particulares y autónomos, aunque estén vinculados con el mundo educativo, no podrán incluirse en la promoción.

9. INCIDENCIAS

Todas aquellas solicitudes consideradas erróneas por no cumplir con los términos establecidos en estos Términos y Condiciones de participación o sospechosas de engaño y/o fraude serán canceladas, excepto aquellas erróneas que permitan ser subsanadas por parte del usuario. En este caso, el cliente dispone de siete (7) días naturales para subsanar aquellos defectos considerados “subsanables” por los gestores de la promoción. Se entienden por defectos subsanables todos aquellos que permitan cumplir con los requisitos de la promoción establecidos en los presentes Términos y Condiciones de participación. En caso de no subsanar dichos defectos, en el plazo de siete (7) días desde que se informó sobre la existencia de errores que requieren subsanación, la participación será cancelada automáticamente sin derecho de reclamación o compensación por parte del usuario.

Todas aquellas solicitudes consideradas erróneas por no cumplir con los términos establecidos en estos Términos y Condiciones de participación, o su contenido incurra en engaño o fraude, serán canceladas sin derecho de reclamación o compensación por parte de los usuarios.

10. CONDICIONES Y LIMITACIONES

La promoción no afecta a los derechos del comprador o del participante establecidos por la ley. Aquellos productos que sean objeto de una compra a crédito o de operaciones de venta a distancia y que estén defectuosos, dañados o incompletos, deben ser devueltos al minorista para que sean sustituidos o reembolsados según estipule la legislación vigente en el país de compra y en cumplimiento de esta. En caso de reembolso de las cantidades, el cliente no tendrá derecho a participar en la presente promoción.

En caso de que los clientes soliciten la devolución del producto adquirido habiendo ya participado en la promoción, se descontará de la devolución del premio por el usuario o se exigirá al cliente la devolución de la ayuda percibida como condición sine qua non para la devolución del producto.

El cliente faculta expresa e irrevocablemente a Epson mediante la aceptación de las bases de la presente promoción al objeto pueda contrastar con los establecimientos adheridos a la promoción la veracidad del tique o factura presentado. En caso de fraude el participante quedará automáticamente eliminado de la promoción.

11. RECLAMACIONES

Epson ha habilitado un correo electrónico para responder a cualquier duda, aclaración o reclamación respecto a la promoción objeto de estos Términos y Condiciones de participación. Los participantes deberán dirigirse por escrito a info@promo-educash.com y sus consultas serán respondidas en un plazo aproximado de dos (2) días laborables de la ciudad de Barcelona salvo alguna excepción, debido a periodos vacacionales, cuyo periodo para responder las consultas podría incrementarse hasta los cinco (5) días laborables.

Se establece un periodo máximo de recepción de reclamaciones, por lo que transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de finalización de la promoción no se atenderá ningún tipo de reclamación.

12. DATOS PERSONALES

De conformidad con la legislación aplicable vigente en materia de Protección de Datos, (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de abril de 2016) y previa la aceptación por parte del participante que haya optado voluntariamente por tomar participación en presente programa de fidelización, el Organizador podrá realizar el uso de los datos personales que haya facilitado el participante de conformidad a lo que se indica a continuación:

Información sobre Protección de Datos	
Responsable del tratamiento de sus datos	<p>Epson Europe B.V. es el responsable del tratamiento de sus datos personales con dirección en:</p> <p style="text-align: center;"><i>Epson Europe B.V.</i> <i>Azië Building, Atlas Arena</i> <i>Hoogoorddreef 5</i> <i>1101BA Amsterdam, Países Bajos</i></p>
Finalidad	<p>¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?</p> <p>Tratamos los datos de los participantes en el programa, previa aceptación por parte del usuario, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poder realizar los trámites correspondientes a la correcta gestión del programa de fidelización. 2. Enviar información y publicidad a los participantes sobre ofertas, promociones y recomendaciones de productos de la marca EPSON o de los agentes responsables de la gestión del presente programa de fidelización. <p style="padding-left: 40px;">El consentimiento para el envío de dichas comunicaciones podrá ser revocado en todo momento en cada una de las comunicaciones recibidas mediante el mecanismo habilitado al efecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado. <p>¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?</p> <p>Los datos personales proporcionados se conservarán como mínimo durante la celebración del presente programa de fidelización y de forma indefinida para las actividades de promoción y publicidad atendiendo en todo momento a los derechos que asiste a los participantes de acuerdo con la ley.</p>
Legitimación	¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

	<p>La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del participante en el programa del Organizador según los presentes Términos y Condiciones establecidos.</p>
<p>Destinatarios</p>	<p>¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?</p> <p>Los datos podrán ser comunicados a otras empresas del grupo o agentes comerciales de EPSON y domicilio en Camí de Can Ametller, n. 22, Edificio 2, de Sant Cugat del Vallès, España</p> <p>o terceros relacionados con el presente programa de fidelización, quiénes en todo caso estarán obligados a utilizar sus datos de acuerdo con la Ley y única y exclusivamente para las finalidades previstas en los presentes Términos y Condiciones.</p>
<p>Derechos</p>	<p>¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el Organizador está tratando datos personales que les conciernen o no. 2. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como ejercer su derecho a la portabilidad de sus datos o el derecho al olvido. 3. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. 4. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Organizador dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. <p>¿Cómo puede ejercer sus derechos?</p> <p>Puede ejercer sus derechos para dejar de recibir información del Organizador mediante solicitud escrita y por correo electrónico dirigida a la siguiente dirección: edpo@epson.eu</p> <p>Para cualquier otro tipo de ejercicio de derechos puede contactar mediante solicitud por escrito mediante correo postal o correo</p>

electrónico a las direcciones indicadas en el apartado “Responsable del tratamiento de sus datos”.

¿Cómo puede realizar una reclamación?

Los interesados podrán dirigir sus reclamaciones a las Autoridades de protección de datos en el caso de considerar vulnerados sus derechos en la forma en que el Organizador trata sus datos personales.

Para ello puede dirigirse a la Agencia de Protección de Datos C/Jorge Juan 6, 28001 Madrid Tel. +34 913 996 200

El Organizador se reserva el derecho a comunicar información adicional acerca de los detalles del presente programa de fidelización o de sus productos durante el programa de fidelización. Los derechos de los participantes establecidos en cláusulas anteriores no se verán infringidos por este hecho.

Puede conocerse más sobre la política de privacidad de Epson en https://www.epson.es/es_ES/legal/privacy.

13. MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN O CANCELACIÓN DE LA MISMA.

Esta promoción puede ser modificada, corregida o anulada por Epson sin necesidad de previo aviso, siempre que concurra una causa que justifique su modificación, corrección o anulación, debiendo notificar de este hecho a los participantes por el mismo método usado para la comunicación de los presentes Términos y Condiciones. Esta facultad no implicará ningún tipo de responsabilidad para Epson o cualquier otra entidad implicada en la gestión de la presente promoción.

Epson se reserva el derecho a comunicar información adicional acerca de los detalles de la promoción o de sus productos durante la promoción. Los derechos de los participantes establecidos en cláusulas anteriores no se verán infringidos por este hecho.

14. RESPONSABILIDAD

Epson no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión, etc.) que sean provocadas por una avería en el sistema informático, en la red telefónica, o eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio de las compañías externas suministradoras del mismo. Epson no se hace responsable por

la imposibilidad de registrar algún participante por haber facilitado éste, datos incompletos o erróneos.

Asimismo, Epson no asume ninguna responsabilidad respecto al extravío o incidencias en las solicitudes de reembolso que sean ajenas a su intervención. Epson y sus agentes no asumen ninguna responsabilidad derivada de averías técnicas o daños de cualquier índole que pueda sufrir el hardware, el software, el servidor, la página web u otros que supongan un retraso en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Epson. Epson tampoco se hace responsable de la no recepción de emails de confirmación.

En caso de que Epson o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso detecten cualquier anomalía que un participante está facilitando datos falsos o impidiendo, de cualquier forma, el normal desarrollo en su participación en la presente promoción, alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear los resultados, podrá de forma unilateral eliminar la participación del mismo. Por tanto, Epson se reserva el derecho de eliminar la participación a cualquier participante del que tenga conocimiento que actúa de forma irregular falseando –o intentando falsear- los procedimientos de participación descritos en los presentes Términos y Condiciones.

15. DATOS DE CONTACTO DE LA PROMOCIÓN

Los datos de contacto del servicio promocional son los siguientes: Gotoclient SLU. Ronda General Mitre 126, 6ª planta, 08021 Barcelona. También se puede contactar a través del siguiente correo electrónico: info@promo-educash.com

16. INTERPRETACIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE.

La mera participación en esta promoción supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte de los usuarios. El participante encontrará en <https://www.epson.es/promo-educash> una copia de los presentes Términos y Condiciones; asimismo se podrá obtener una copia gratuita de los mismos dentro del periodo promocional, escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico: info@promo-educash.com

Epson y los participantes de la presente promoción hacen expresa renuncia a cualquier legislación y fuero que pudiera corresponderles, y expresamente se someten a la legislación española, así como a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.